

LA CORRUPCIÓN COMO MAL NECESARIO

Es un título ciertamente provocador pero no exento de verdad. Lo que intentaremos demostrar a través de varios argumentos científicos, académicos y hasta sociales. Pero no sin antes dar un paseo histórico introductorio que fije unas cuantas premisas antes de llegar a las conclusiones que les quiero transmitir.

1. El fenómeno de la corrupción

La lucha contra la corrupción es una lucha contra un cáncer que afecta a todas las sociedades y que no tiene cura a la fecha. Las soluciones halladas y puestas en práctica son una suerte de cuidados paliativos que funcionan mejor o menos bien según la sociedad concreta a la que se apliquen.

Hoy todos los políticos asombrosamente parecen tener soluciones y ser el bálsamo que la erradicará, olvidando o ignorando que la corrupción, desde una perspectiva académica, comenzó a analizarse en la década de los 70 desde la prestigiosa Universidad de Yale, sin que, casi medio siglo más tarde, se haya conseguido vacuna, más allá de los avances científicos dirigidos a su control.

Y es que la corrupción bebe de la propia debilidad humana. Si quisiéramos castigar los celos o la envidia, no por ello los alejaríamos de nuestra naturaleza. Cuánto más una pléyade de comportamientos que aspiramos a contener dentro de un cajón de sastre que llamamos corrupción y que intentamos homogeneizar a través de conceptos, pero que no dejan de ser conductas muy diversas.

Todo análisis sobre la corrupción debe partir de su definición, ya clásica, formulada por la profesora SUSAN ROSE-ACKERMAN desde la Universidad de Yale, precursora a la hora de visibilizar científicamente el problema a través del concepto. Por primera vez se definía una realidad que nos había acompañado desde los orígenes del hombre.

Esta profesora, considerada como la primera autoridad mundial en el estudio del fenómeno, definió la corrupción como el abuso de la función pública para obtener ventajas o beneficios privados, definición tanto extendida como acotada por la doctrina posterior (por todos, ver KLITGAARD *in fine*).

Aquel fue un paso de gigante porque hasta ese momento no existía una preocupación académica ni una percepción del fenómeno como global. No significa que no se castigase el delito. Existía una punición ajustada al delito cometido, pero la cuestión es que por encima del castigo, al sistema no le preocupaba más el que un recaudador de contribuciones las hiciera suyas hace tres siglos que el que un ciudadano quebrase la cabeza a otro en una reyerta. El delito contra la Administración se castiga más severamente que el delito entre particulares porque el sistema se protege. Pero no se percibía ese delito contra lo público como un problema social, ese es el gran avance de la doctrina científica contemporánea.

Quizás porque, como hemos avanzado, la corrupción es un problema que nos acompaña desde el principio de los tiempos. Ya la Biblia, texto universal, en el Antiguo Testamento, exhorta: “no torcerás el derecho, no harás acepción de personas, no aceptarás soborno,

porque el soborno cierra los ojos de los sabios y corrompe las palabras de los justos" (Dt, 16, 19) y "maldito quien acepte soborno para quitar la vida a un inocente" (Dt 27, 25). El profeta Isaías también advertía de que "el que rehúsa ganancias fraudulentas, el que se sacude la palma de la mano para no aceptar soborno (...) morará en las alturas, subirá a refugiarse en la fortaleza de las peñas, se le dará su pan y tendrá el agua segura" (Is. 33, 15-16). Pero la persecución de estas conductas tan apegadas al género humano fue igualmente coincidente en otras religiones y épocas. Así, el libro sagrado del Islam, igualmente texto universal, recopilado a partir del siglo VII, recoge que "Dijo el Altísimo: 'Allah no ama la corrupción'" (Corán 2:205). O Santo Tomás de Aquino (1250): "La corrupción de los mejores es lo peor".

En síntesis, hace siglos no se hablaba de cohecho o de malversación, pero eso no son más que palabras nuevas que dan nombre a fenómenos viejos.

Las Novelas Ejemplares de Cervantes (escritas allá por 1600) son claro reflejo de una sociedad española esencialmente corrupta. Y Cervantes no desempeña una labor crítica, sino puramente descriptiva de una sociedad pícara y advenediza. Por ejemplo, en Rinconete y Cortadillo se ilustra de que "Los jueces sin untar gruñen más que carretas de bueyes". Y como saben ustedes, Monipodio, jefe del gremio de ladrones, tenía comprados a los alguaciles en Sevilla para hacer la vista gorda a sus robos.

Parece por tanto que con la corrupción tenemos un problema. A nivel internacional (porque estamos ante una clara debilidad a controlar) y también a nivel nacional (porque los españoles tenemos una interesante trayectoria). Incluso otros países nos culpan a nosotros de su propia corrupción.

En México, ironizan conque los españoles les descubrimos y conque lo que realmente les descubrimos fue la corrupción, allá por 1517 y con un caballero llamado Hernán Cortés. La Corona de España estableció que los indios eran vasallos libres. Sin embargo Hernán Cortés, consideró mejor que no fuera así porque los indios si eran libres no podían ser controlados, por lo que creó a espaldas de la Corona las encomiendas, y cada español (que eran soldados ignorantes en su mayoría) tenía docenas, cientos, miles, de indígenas encomendados a su control. Eran Reyes Locales (encomenderos de pueblos y aldeas) y su finalidad era enriquecerse con este sistema.

Estos Reyes locales se tuvieron que valer de auxiliares nativos para cobrar los impuestos. Y entonces apareció la dádiva, que se entregaba para eludir el impuesto. La Corona de España no recibía el dinero porque se entregaba recompensa menor a los intermediarios.

Para disminuir la corrupción y aumentar los ingresos en el Reino se ideó desde España la figura del Virrey (el Virreinato) y las alcabalas (aduanas interiores). La cuestión es que el primer Virrey (Antonio de Mendoza) fue acusado de quedarse durante 19 años los salarios de quienes estaban a su cargo. Con lo cual, si los funcionarios de la Corona en la Nueva España no cobraban, ya nos podemos imaginar de dónde sacaban el dinero. Efectivamente, las alcabalas no funcionaban porque el dinero de los impuestos se sustituía por dádivas y sobornos tolerados por el más ladrón que era el Virrey, que al quedarse los salarios asumía que de algo tenían que vivir los que estaban a su cargo.

Disculpen la digresión, pero los españoles dominamos México durante 300 años, por ello se nos reprocha que las estructuras esencialmente corruptas que les llevamos, porque promovían la corrupción, han marcado el ADN del país y por ello hoy es uno de los países considerados más corruptos dentro de todos los índices estadísticos.

Para finalizar este primer punto: La corrupción es un problema que aqueja a la humanidad, denunciado desde los clásicos (Platón, Aristóteles, Cicerón, Ovidio, Suetonio...), todos la reprueban. Y España, dentro del conjunto, es un alumno muy aventajado en esta materia.

2. La ciudadanía activa.

PLATÓN, de manera adelantada, en *La República*, defendía que los gobernantes no debían de tener familia ni propiedad privada, a fin de evitar la tentación de primar los intereses particulares a los generales de la Polis y de sus ciudadanos. En la misma dirección, los indios originarios de la isla de Vancouver (hoy perteneciente a Canadá), antes de que la civilización de los conquistadores llegase a ellos, celebraban torneos para conocer qué príncipe era el más grande, grandeza que se demostraba echando al mar desde un promontorio sus posesiones y decidiéndose como el más grande de todos los príncipes aquel más capaz de despojarse de todo lo que tenía. Esto también se ha visto en poblados de África. No debe sorprendernos esa sensatez universal que enlaza culturas y civilizaciones que se desconocían entre sí.

La libertad de la democracia griega se basaba en la noción de ciudadanía y consistía en el deber y el derecho a participar de la cosa pública. Un deber ciudadano que excedía los límites de la mera opción. El mal ciudadano era el idiota, aquél que no veía más allá de sus narices, al que no interesaba la cosa pública, cuya actitud abonaba el terreno para el mal gobernante. Quien no ve más allá de sus narices, no solo hace mal para sí mismo, sino para sus conciudadanos.

Y es que el buen funcionamiento de las instituciones debe ser una preocupación, no sólo del propio Estado, sino principalmente de los ciudadanos, en tanto que somos los ciudadanos los primeros beneficiados por una buena administración y también los primeros afectados por los vicios públicos.

Siguiendo a CICERÓN (*Sobre la República*), “la patria no nos engendró ni educó sin esperanza de recompensa por nuestra parte; ni lo hizo para nuestra comodidad ni para procurar pacífico retiro a nuestra incuria y lugar tranquilo a nuestro ocio, sino para aprovechar en su propia utilidad las más generosas y mejores facultades de nuestra alma y nuestro ingenio, dejando para nuestro uso privado solamente lo que a ella le sobre”.

Avanzando hasta la época contemporánea, debemos recordar también que desde 1960 y partiendo de Estados Unidos, surgió un movimiento internacional por los derechos humanos, compuesto por ONGs y ciudadanos activos, abanderando la preocupación por las violaciones de derechos humanos y persiguiendo la justicia para todos (trasladado a nuestro entorno europeo con el mayo del 68). La siguiente década sumamos el movimiento por la protección del medio ambiente, enfocado en la preservación del hábitat y de los recursos naturales, dando carta de naturaleza a lo que se definiría como ecologismo. Más tarde, en 1990, aparece un nuevo tema de interés ciudadano: la lucha contra la corrupción y en favor de la transparencia pública y la rendición de cuentas.

Será a partir de 2011 cuando se da una nueva vuelta de tuerca y gracias al movimiento del 15-M en España, el movimiento de los indignados, que actúa como esperanzador revulsivo, llegan las Primaveras árabes al resto del mundo, donde los ciudadanos activos de diferentes latitudes exigen mayor igualdad social, participación democrática y promoción de los derechos humanos, para lo cual el control de la corrupción y la rendición

de cuentas por la autoridad pública resultan esenciales, evidenciando que el ciudadano implicado en la cosa pública es un factor crucial para este desempeño.

Y con este preámbulo, que establece unas bases mínimas sobre (1) la presentación del fenómeno de la corrupción y (2) la posición ideal del ciudadano en el mundo, podemos entrar ya a valorar esas tres perspectivas que desde diferentes ámbitos permiten afirmar que la Corrupción es un Mal Necesario.

3. Perspectivas.

1) La Economía.

La Economía, como Ciencia, asume la debilidad humana y, en consecuencia, aspira a una corrupción de baja intensidad, a un nivel tolerable en sociedad.

Partiendo de que en todo lugar existe corrupción en algún grado, para la disciplina de la ciencia económica el ideal estaría en ubicarse entre las sociedades menos propensas a ella (como Finlandia).

Y en base a esto, la Economía nos ofrece un óptimo de corrupción. Como ciudadanos podríamos pensar que la mejor alternativa posible es la de un mundo sin corrupción. Sin embargo, según esta disciplina, el óptimo no es el estado de erradicación de la corrupción, sino el punto en el que el coste de combatirla no sea mayor que el beneficio de hacerlo. El óptimo conlleva admitir socialmente que este grado de corrupción sería tolerable.

Así encontramos sorprendentes realidades que, aunque abyectas desde un prisma ético, académicamente son plausibles por lo antieconómico de sus contrarias.

Ponemos el ejemplo de algunos negociados municipales dedicados eventual y presuntamente a la rapiña según el atractivo que ofrezcan los bienes a subastar de infortunados contribuyentes. Cuando existen bienes jugosos, de alto valor catastral, los errores administrativos se multiplican y, casualmente, en contra de toda proporcionalidad, se terminan adjudicando bienes por importes ridículos a beneficio de subasteros, en muchos casos ligados a los mismos funcionarios municipales o a políticos. En esta coyuntura -más común de lo que pudiera pensarse, y ante la imposibilidad de afrontar un cáncer que se encuentra extendido a diferentes dependencias municipales-, los políticos locales se enfrentan a la difícil tesitura de escoger entre admitir la pervivencia de un sistema eminentemente corrupto haciendo la vista gorda -evitando incómodos enfrentamientos- (dejando a salvo las acciones para el perjudicado que quiera y pueda litigar) o, por el contrario, provocar el bypass externalizando las labores de recaudación hacia las Diputaciones Provinciales.

Pero sacar de sus competencias dicha tarea equivale a deducir un porcentaje de cada recibo, que retienen en pago de sus servicios las Diputaciones, sucediendo que, en no pocos supuestos, el coste de combatir la corrupción es mayor que el beneficio de hacerlo. Para evitar que los funcionarios corruptos se repartan un millón, al Consistorio le cuesta tres externalizar todo el servicio hacia otro ente supramunicipal.

Estamos ante una realidad inconfesable donde la Economía, guiada por el principio de eficiencia, recomienda claramente no actuar, dejando hacer al corrupto, que en el ejemplo expuesto quedaría al albur de que el afectado denuncie en el Juzgado de Guardia.

Por otra parte, la Economía también considera que la corrupción, a ciertos niveles, sirve positivamente para engrasar la lenta burocracia. A nadie escapa que, en un sistema informatizado y ordenado, donde la resolución de expedientes sigue un orden escalonado, querer solucionar vía tráfico de influencias y con su debido camuflaje un expediente muy reciente conlleva resolver por la vía de urgencia los intermedios, derivándose un beneficio indirecto para el sistema en su conjunto en tanto que pone al día el histórico y elimina lo atrasado.

En uno y otro caso estamos ante la teoría económica del resultado. La Corrupción aparece así como un Mal Consentido e incluso, en tanto que agiliza la burocracia, un mal que se reputa Útil y Necesario.

2) La paradoja Geopolítica o Coyuntural.

Transparencia Internacional, prestigiosa ONG que se dedica a medir a través de estadísticas los índices de percepción de la corrupción, entre otros valiosos análisis, nos ofrece un ranking que ubica en la mitad inferior a países latinoamericanos como México o Cuba. Sin embargo, otro estudio, elaborado por la NEF, Fundación Nueva Economía, gradúa el nivel de felicidad mediante su índice del Planeta Feliz (IPF), a través de la combinación entre las variables de la esperanza de vida, el bienestar individual y el impacto medioambiental del consumo de la gente, llevándonos a unas conclusiones francamente sorprendentes.

Por tradición, los primeros y más felices, región de Centroamérica, México y Caribe. Los segundos, Sudamérica y los terceros el Sudeste Asiático, seguidos inmediatamente por el Norte de África. Norteamérica, para su infortunio, está a la cola en cuanto a la felicidad ciudadana.

Bien, combinando ambos índices encontramos la sorpresa de que países que dentro de los índices de corrupción están en puestos muy elevados son calificados por sus ciudadanos como los más felices, concluyéndose en consecuencia que la corrupción (debilidad humana, como ya dijimos) por sí misma no es algo que nos quite el sueño a los seres humanos e incluso podemos ser muy felices rodeados de corrupción.

Aquí en España sorprende el resultado, pues, de un tiempo a esta parte, no dejan de destaparse nuevos asuntos de corrupción y la ciudadanía española, lejos de ganar en felicidad, lo que está es cada vez más indignada.

Esto nos lleva a la reflexión de que la corrupción no es en absoluto un problema que pueda analizarse aisladamente. En países donde la idea dominante es la de que los recursos son de todos, países que no cobran impuestos o países rentistas que viven de la exportación de sus recursos naturales, pese a su potente corrupción, la ciudadanía parece estar inmunizada por cuanto el Estado le garantiza la cobertura de sus necesidades básicas e incluso de un ocio colectivizado.

Sin embargo, en otros países, cada vez más impropriadamente calificados como Estados del bienestar, como España, donde una de cada tres personas se halla en riesgo de exclusión social, uno de cada tres niños es pobre y una de cada ocho personas que trabaja es pobre, la corrupción estructural y sistémica se convierte en un problema de primer orden. Máxime cuando va acompañada de una hiperregulación que llega a asfixiar nuestro libre albedrío y nos hace vivir atezados en un Gran Hermano permanente.

Así, la Corrupción en algunos países aparece como un Mal Necesario, donde el sátrapa de turno coge su tajada y la ciudadanía lo respeta porque forma parte de ese contrato social que él comisiona mientras que una porción del pastel también se destina al bienestar ciudadano, con el resultado de que tiene al pueblo contento. Casos como el de Brasil, donde Lula es reverenciado (por medidas como la Ley de las tres comidas) a pesar de los escándalos de corrupción que rodearon su mandato. La sociedad los disculpa porque considera que “también hacen cosas”.

Esta reflexión enlaza con otros Estados que se dicen democráticos, donde sus altos dignatarios se sabe públicamente que también comisionan (ningún periodista que se hace eco acaba querrelado por calumnias), altos dignatarios en muchos casos con funciones de florero que no se preocupan de cubrir las necesidades ciudadanas (más allá de una preocupación técnica, de cara a la galería o puramente demagógica).

Por tanto, parece que la Corrupción, aisladamente, no tiene la virtualidad de preocupar a la ciudadanía (que la asume e incluso justifica, considerándola necesaria). Por ejemplo, países de África donde se pagan a los funcionarios salarios ridículos y se considera la mordida un complemento indispensable para la subsistencia del funcionario.

Por último, para acabar esta paradoja, recordar que existe un consenso entre los Organismos internacionales que asumen que, en naciones pequeñas y emergentes donde los profesionales cualificados para el sector público son escasos, lo importante es encontrar un equilibrio adecuado para evitar situaciones de corrupción y al mismo tiempo no desincentivar a personas talentosas. Volvemos a la idea de la corrupción necesaria. Si aumentamos el control, faltarán personas que ingresen como funcionarios, y mejor es un corrupto a que no haya nadie que haga el trabajo.

Los Organismos internacionales parten de la máxima de que siempre es mejor un corrupto sentado en una silla que una silla vacía, porque con el corrupto funciona mal el servicio o sale caro, pero sin nadie no funciona directamente.

Como ven, el pragmatismo también invita a aceptar la Corrupción como mal necesario, desde estos prismas expuestos.

3) La Paradoja Social.

Miren ustedes, dos milenios después de los clásicos, WALTER BENJAMIN distinguía entre el asombro filosófico y el asombro imbecil, siendo este último aquel del intelectual que es incapaz de reconocer lo que sucede o que lo reconoce pero que no hace nada porque confía en que no sobrevendrá el resultado. Quien se pregunta cómo fue posible que pasara lo que pasó.

En España se dice que el político no está a la altura. Lo escuchamos a diario. Y es verdad. O que el sindicalista no está a la altura. Y también es verdad.

¿Pero acaso el intelectual está a la altura?

Yo no he visto a los intelectuales preocuparse. Bueno, vi a Fernando Savater y entre unos y otros lo criticaron y lo aburrieron. Probablemente porque sea más cómodo y rentable

anunciar, como otros intelectuales, Pan Bimbo. No eres incómodo al Poder, sigues cayendo simpático a todos y además ganas dinero.

¿En qué medida no formamos parte nosotros mismos de esta última paradoja?

¿En qué medida no consideramos nosotros mismos un mal necesario el fenómeno de la corrupción y por eso callamos?

Estamos aquí, en un rato estaremos todos en casa y mañana será otro día, cada uno con su trabajo, su vida y sobre todo... con nuestra cómoda neutralidad.

La corrupción es también un mal necesario y útil para nosotros porque nos encontramos acomodados en el *status quo* de un sistema que de un modo u otro no nos trata mal.

Nos podría tratar mejor, claro que sí. Pero –seamos sinceros- no nos trata tan mal como para arriesgar nuestra comodidad y enfrentarnos a un sistema estructuralmente corrupto que nos da prebendas y una paz social a cambio de nuestro silencio.

Vivimos en un país aborregado, amansado, muerto intelectual y moralmente.

Donde, como decía el otro, si acaso cambiamos de dirigentes para no cambiar de dirección.

Y no estamos contentos en absoluto. Según el último Barómetro publicado por el CIS¹ la corrupción es el segundo motivo de preocupación de los españoles y en el Índice de Percepción de la Corrupción 2016, divulgado por Transparencia Internacional, España tiene el dudoso honor de estar entre los países del mundo que más han empeorado en su valoración. Además, los partidos políticos obtienen la peor puntuación de todas las instituciones valoradas, rozando el máximo de corrupción.

Vivimos en un sistema que algunos han empezado a definir como “la estafa colectiva”.

Este regusto amargo del ciudadano español lo expresa muy bien Bernaldo de Quirós cuando escribe sobre un Estado configurado “como un enorme botín y sus funciones como una oficina de intercambio de favores y privilegios”².

Esta es nuestra España. La de ahora y la cervantina.

Pero existe una esperanza. El español no es especialmente permeable a la corrupción. Tal es así que según estadísticas, la mayoría escogería al político respetuoso con las leyes, aun en el caso de que fuera menos eficaz en la resolución de problemas domésticos. Parece que preferimos honestidad frente a eficacia.

¿Qué nos pasa entonces? ¿Quizás un exceso de domesticación?

El español, mayormente opuesto a la corrupción y muy especialmente en las generaciones jóvenes, mantiene unas expectativas negativas sobre el funcionamiento de las instituciones y una notable desafección hacia la política, por cuanto el ideal democrático dista radicalmente de lo que percibe en su día a día.

¹ Estudio nº 3183. Barómetro de Julio 2017.

El español es un pesimista endémico. No se muestra a favor, pero asume la corrupción y se conforma.

A través de una encuesta anónima que reitero todos los años (cincuenta estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga), la totalidad de los encuestados (el 100 %) ante la pregunta de si somos los españoles especialmente tolerantes con la corrupción respondieron afirmativamente, si bien un 30 % matiza que no en todo caso, sino que los españoles tolerábamos los actos de corrupción solo si se consideran “justificados” y fruto de la necesidad. De forma que, justificada o injustificadamente, la totalidad de la muestra admite que en España se toleran los actos de corrupción tratándose con condescendencia. El ejemplo lo tenemos en la normativa penal, que es un coladero.

Asimismo, ante la pregunta de si estamos los ciudadanos organizados para oponernos a ella, el 90 % del alumnado encuestado valoró que no. Es decir, los jóvenes (que son el futuro) por aplastante mayoría consideran que los ciudadanos no estamos organizados para luchar contra la corrupción.

Y yo pregunto: ¿Esperamos a que venga el corrupto a organizarnos a medida de sus intereses?

¿Dejamos pues que el corrupto nos organice la lucha a través de simulacros de instrumentos, en su mayoría capados para limitar su utilidad?

Y pongo algunos ejemplos:

- La Ley de Transparencia, con un sistema sancionador inexistente, que propicia que la información que solicitemos la mayoría de ocasiones se nos niegue en base a la Ley de Protección Intelectual o cualquier argumento estereotipado (de copia y pega), cuando no se nos ahoga en información irrelevante para camuflar la ausencia de la que se esconde. Una transparencia activa muy inteligente desde la óptica del poder: el exceso de información también es desinformación.

- La reducción de los plazos de instrucción de las causas judiciales (plazo máximo de 18 meses en los macroprocesos), propiciando que los corruptos terminen mayoritariamente absueltos y la corrupción impune. El tiempo insuficiente de instrucción es el perfecto complemento a las normas penales anticorrupción que son un coladero.

- O la acusación popular, figura reconocida en el art. 125 de nuestra Constitución, que posibilita que la ciudadanía intervenga en defensa de los intereses generales, con independencia de que el Ministerio Fiscal persiga teóricamente los mismos intereses.

Mucho se ha criticado la figura de la acusación popular, máxime tras salir a la palestra alarmantes noticias sobre un presunto uso torticero de la misma por entidades que parecieren dedicadas a la industria de la querrela.

Pero a los detractores de estas acciones populares, que invocan su rareza en nuestro entorno europeo, habría que recordarles que allí la figura del Fiscal no sufre la politización que la institución padece en España, empezando con la elección gubernativa del Fiscal General del Estado al que todos deben obediencia jerárquica.

Y, lejos de ser una rareza, la acusación popular aquí se constituye simplemente como una figura intermedia y de contrapeso dentro de una Justicia politizada.

No en vano, las “class actions” o “acciones de clase” norteamericanas, desde la mitad del siglo XX y por influjo del impulso dado a los derechos civiles, permiten allí a los ciudadanos controlar la corrupción sin coste alguno, esto es, sin obligación de pagar los costos del juicio a la parte vencedora, algo totalmente inaudito en nuestra España, donde mantener una acusación popular frente a un político presuntamente corrupto exige una fianza al ciudadano generalmente estratosférica. Porque la acusación popular molesta. Por poner solo un ejemplo reciente, en el caso Pujol se exigieron 20.000 euros, lo que motivó que se apartasen de la acusación popular tanto el partido UPyD como el sindicato Manos Limpias.

Pedir 20.000 euros de fianza es vaciar de contenido la acusación popular. Esto demuestra que estamos a años luz en la lucha contra la corrupción respecto a la tan criticada justicia norteamericana.

Y a pesar de todo, los ciudadanos no hacemos nada.

Les voy a contar una anécdota, que es poco conocida.

Con la llegada de la crisis económica del 2008, hubo en Madrid un intento de movilizar a los jubilados. Porque tienen el gran poder, aunque no se hayan convencido, de poner y quitar Gobiernos. Los jubilados mueven ocho millones de votos en este país. De proponérselo, deciden la política y deciden el rumbo de España. Además, familiarmente, son cabezas de estirpes que están sosteniendo en muchos casos a hijos y nietos. Se pensó que podrían ser las personas idóneas para capitanear un cambio de rumbo.

Salvando las distancias, se quiso crear un “Manos Limpias de los jubilados”, a los que les suben 2 euros de pensión al mes cuando el IPC sube al 3 % y los políticos están robando como si no hubiera un mañana.

El proyecto no salió adelante porque nadie quería complicaciones –hablamos de las personas escogidas para liderar el proyecto-. Excusas varias. Que les quedan 10 ó 15 años de vida y no tienen ganas de meterse en política. Que podrían tomarse represalias o sufrirse presiones en sus hijos –ligados o vinculados a empresas del IBEX-. Que cierto es que cobran poca pensión, pero por otro lado les compensan y por muy pocos euros se van a bailar a Benidorm –y la escasa pensión se complementa con esas “dietas”-.

Claro, yo también les voy a preguntar si, visto lo visto, podemos afirmar (como muchos afirman) que la sociedad española está condenada.

No podemos pedirles a chavales de 18 años (cuyo principal bagaje es el idealismo) que se organicen ellos solos para acabar con la corrupción. Pero acudiendo a personas con experiencia y madurez parece que tienen otras inquietudes diferentes (totalmente respetables por otro lado).

Visto lo visto, la Corrupción parece ser un mal necesario porque ayuda a mantener las estructuras que nos permiten seguir comiendo en el pesebre. Que se preocupe otro. Yo tengo mis clientes, aquel tiene sus pacientes y este otro tiene sus lectores y sus empresas. Que se preocupe otro.

Pero yo no me conformo.

Por eso, entre otros motivos he venido aquí hoy.

Yo pienso que los españoles debemos ser motor del cambio. Necesitamos una acción global ciudadana, un movimiento social que incluya las clases política, empresarial, cultural y académica. Generando el apoyo de todos aquellos que puedan provocar cambios.

Con parecido fondo, MARTIN LUTHER KING concluiría: “No me duelen los actos de la gente mala, me duele la indiferencia de la gente buena”.

En España, yo creo que esa indiferencia es la que nos está haciendo cómplices de la corrupción a diario. A todos.

Y ahora, por último y una vez más, me toca preguntar qué opinan ustedes sobre la cuestión.

Muchas gracias.

Bibliografía

BENJAMIN, W. 1940. Tesis de filosofía de la historia. 1955.

CICERÓN. Sobre la República. EDAF.

CORTINA, A. 2015. Conciencia y reputación. El País. Opinión. 22 de agosto.

KLITGAARD, R.E. 1988. Controlling Corruption. Berkeley: University of California Press.

MARTÍN, R. 2014. Una estafa colectiva. El País. Tribuna. 4 de febrero.

NIÑO BECERRA, S. 2016. En España uno de cada tres niños es pobre y a la vez se plantea la llegada de refugiados. El Economista. 19 de mayo.

RODRÍGUEZ-ARANA, J. Sobre la corrupción: Un análisis multidisciplinar. Revista Do Direito, Unisc, nº 41, Nov-Dic. 2013.

ROSE-ACKERMAN, S. 1978. Corruption: A Study in Political Economy. Nueva York: Academic Press.